ACTA NÚMERO CINCO – DOS MIL ONCE: En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a las siete horas con treinta minutos del día veintiocho de enero del año dos mil once, reunidos en el salón de sesiones los miembros de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos que en la agenda se detallan. Preside la sesión el señor Presidente, Marco Antonio Fortín Huezo, contando con la presencia de los Directores Propietarios: Licda. María Mercedes Menéndez Figueroa, Lic. Francisco Antonio Chicas Batres, Lic. José Edmundo Bonilla Martínez, Ing. Carlos Alberto Santos Melgar; los Directores Adjuntos: Lic. Edwin Ernesto Flores Sánchez, Lic. Cristóbal Cuellar Alas, Ing. José Mario Ernesto Rivera Chacón y el Asesor Legal, Lic. William Eliseo Zúniga Henríquez. Faltaron con excusa Legal el Director Propietario: Arq. José Roberto Góchez Espinoza y los Directores Adjuntos: Lic. Néstor Ladislao Bonilla Martínez y el Lic. Luis Alberto García Guirola. La sesión a que la presente acta se refiere se celebró con el carácter de extraordinaria. De cuanto en ella se acordó da fe el Secretario de la Junta de Gobierno, Lic. David Ricardo Urquilla Bonilla.

"""I) Como primer punto en la agenda, el señor Presidente constató el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido.

"""2) Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda la cual se estableció de la siguiente manera: I) Establecimiento del quórum, 2) Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 4) Informe del señor Presidente, 5) Informes, 5.1) Departamento de Laboratorio, 6) Solicitudes, 6.1) Sub-Gerencia de Operaciones Comerciales, 7) Varios.

La Junta de Gobierno aprueba la agenda a desarrollar en la presente reunión.

"""3) El Secretario de la Junta de Gobierno procedió a leer el acta de la sesión anterior, la que después de revisada fue ratificada.

"""4) Informes del señor Presidente

"""4.1) El Señor Presidente informa que el día de ayer tuvo una reunión con el ciudadano Presidente de la República para explicarle a detalle lo ocurrido en el proceso de compra de medidores domiciliares, en vista de la publicación realizada por El Diario de Hoy, habiéndole expresado el señor Presidente de la República su respaldo y apoyo extensivo a los miembros de la Junta de Gobierno de la ANDA. Que este proceso de compra, como todos los demás, pasan por varias instancias, por lo que no puede adjudicarse de forma arbitraria y que está dispuesto a acudir a la Asamblea Legislativa si es requerido para dejar constancia que el procedimiento de compra fue formal y correcto, tal como lo ha dejado claro la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Que solicitará la auditoría de la compra de medidores llevada a cabo en el año 2007. Que acudirá a El Diario de Hoy a solicitar el derecho de respuesta correspondiente, acompañado de su abogado particular y que no va a contestar las agresiones provenientes del ex presidente de la institución.

La Junta de Gobierno se da por enterada y por recibido el informe.

El licenciado Douglas Ernesto García, Jefe del Departamento de Laboratorio, presentó informe de pasantía realizada en la República de Argentina; siendo sus objetivos conocer la operación de una

[&]quot;"5) Informes

[&]quot;""5.1) Departamento de Laboratorio

planta de tratamiento convencional; la disponibilidad de proveedores de Arenas para Lechos filtrantes para el suministro de éste en el país; el papel operativo del ente rector de Agua y Saneamiento; los procesos de potabilización de plantas de aguas superficial que utilizan como floculantes sulfato de aluminio y PAC (Policloruro de Aluminio), así como también el control de calidad de procesos; la operación de sistemas rurales de abastecimiento de agua por derivación de cause de ríos para sistemas de regadío y otros usos; sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano, donde utilizan osmosis inversa como tecnología de remoción de arsénico; empresas que suministren equipos de osmosis inversa; diversos sistemas de tratamientos de vertidos; y contactar proveedores y consultores para la remoción de Arsénico a través de osmosis inversa.

La Junta de Gobierno se da por enterada y por recibido el informe.

"""6.1) Sub Gerencia de Operaciones Comerciales

Solicitud de la Sub Gerencia de Operaciones Comerciales, sobre aprobar el Proyecto de Fortalecimiento de la Unidad de Call Center.

La Junta de Gobierno CONSIDERANDO:

I. Que la Sub Gerencia de Operaciones Comerciales con el fin de mejorar la atención a los usuarios de ANDA presenta el proyecto de fortalecimiento a la Unidad de Call Center, proyecto con el cual se espera aumentar la satisfacción de los usuarios y lograr reducir el porcentaje de agua no facturada que se pierde en reclamos de fugas no atendidas; también se requiere dotar de una herramienta efectiva a la unidad, para cubrir de forma inmediata las emergencias de fugas en las acometidas la cual contará con fontaneros motorizados y atenderá las fugas más criticas y no resueltas por el área de operaciones en aceras, pasajes y zonas verdes, con cuadrillas móviles logrando una reducción en la pérdida de agua no facturada y un servicio al cliente eficiente y de calidad.

ACUERDA:

- I. Aprobar el Proyecto de Fortalecimiento de la Unidad de Call Center, que dependerá directamente de la Gerencia Comercial
- 2. Autorizar la contratación de:
 - ➤ 16 Fontaneros a destajo con contrato de I año y con un salario variable mínimo de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$250.00).
 - ➤ I Coordinador administrativo con salario de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400.00).
 - → 4 Fontaneros por contrato con salario de TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 350.00) c/u.
- 3. Autorizar la inversión inicial del proyecto de VEINTIDOS MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$22,040.00).
- 4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
- 5. Encomendar a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos para que efectúe los trámites correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente Marco Antonio Fortín Huezo, dio por terminada la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de todo lo cual yo, el secretario CERTIFICO.

MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO PRESIDENTE

LICDA. MARÍA MERCEDES MENÉNDEZ **FIGUEROA**

DIRECTORA PROPIETARIA MINISTERIO DE GOBERNACIÓN LIC. FRANCISCO ANTONIO CHICAS

BATRES

DIRECTOR PROPIETARIO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y

ASISTENCIA SOCIAL

DIRECTOR PROPIETARIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CÁMARA SALVADOREÑA DE LA

LIC. JOSÉ EDMUNDO BONILLA MARTÍNEZ ING. CARLOS ALBERTO SANTOS MELGAR

DIRECTOR PROPIETARIO

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

LIC. EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ

DIRECTOR ADJUNTO

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

LIC. CRISTÓBAL CUELLAR ALAS

DIRECTOR ADJUNTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ING. JOSÉ MARIO ERNESTO RIVERA CHACÓN DIRECTOR ADJUNTO CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ ASESOR LEGAL

LIC. DAVID RICARDO URQUILLA BONILLA SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO